

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE PRESENCIAL-HÍBRIDA CELEBRADA POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2025 PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **doce horas con cuarenta y ocho minutos, del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco**, dio inicio la Sesión Extraordinaria Urgente Presencial-Híbrida a la que fueron debidamente convocados los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la elección de integrantes del Poder Judicial del Estado.

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó lo siguiente: “Buenas tardes Consejeras y Secretario Técnico, integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado, del Consejo General del IEPAC; personal de las Consejerías Electorales, invitados de la Comisión, personal institucional que nos acompaña, muchas gracias por su asistencia; para facilitar el desarrollo de esta sesión, cada vez que hagamos mención de la palabra Reglamento, se entenderá que es el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en atención a la convocatoria realizada de conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracciones II y IV y 23 del Reglamento, declaro que siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día diecisiete de junio de dos mil veinticinco, damos inicio a la presente sesión”.

Continuando con el uso de la voz, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, mencionó: “Como **punto número 1** del orden del día, le solicito al Secretario Técnico, Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, proceda a realizar el pase de lista”.

En uso de la voz, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, manifestó: “Buenas tardes a todas y todos, con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento, procedo a realizar el pase de lista”:

**Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

**Abog. Emma Janice Perez Valle**

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión;

Igualmente, me permito hacer constar la asistencia del **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech**, Presidente de la Comisión, así como el de la voz, **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz**, Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión.

Realizado el registro de asistencia, como **punto número 2** del orden del día, la Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento, declaró que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.

De igual manera, dio cuenta que asisten como invitadas e invitados a la sesión, “de manera presencial, la Consejera Electoral Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana Licenciado Danny Israel Och Góngora, el Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información Doctor José Luis Barrera Canto, la Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz, el Encargado del Despacho Provisional de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral Licenciado Miguel Ángel Ramayo Aldaz, la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Licenciada Alejandra Sabido Barredo; de manera virtual, el Secretario Ejecutivo Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, personal de Consejerías, es cuanto, Consejero Presidente”.

Seguidamente, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: “Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento, y como **punto número 3** del orden del día, declaro que la presente sesión se encuentra debidamente instalada”.

Acto continuo, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, señaló: “En cumplimiento al **punto número 4** del orden del día, le solicito al Secretario Técnico de la Comisión, de lectura al orden del día”.

En uso de la voz, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, manifestó: “En cumplimiento al **punto número 4** del orden de día, doy lectura al orden del día siendo el siguiente:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.
3. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
5. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN CELEBRADAS LOS DÍAS 16 Y 30 DE MAYO, AMBAS DEL 2025.
6. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON EL PEEPJ 2025.

7. ASUNTOS GENERALES.
8. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: "Solicito al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día".

Acto continuo, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, señaló: "Como **punto número 5** del orden del día, es la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de sesión, celebradas los días 16 y 30 de mayo, ambas del 2025, solicitando la dispensa de su lectura de los referidos proyectos, en virtud de haberse circulado previamente a esta sesión y tratados en reunión de trabajo previa por las y el integrante de la Comisión".

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: "Pregunto a las Consejeras integrantes de la Comisión si tienen alguna observación respecto de la dispensa solicitada".

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: "No obstante, la dispensa de la lectura otorgada pregunto a las Consejeras integrantes de la Comisión si existe alguna observación respecto de este punto".

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: "En ese sentido, no habiendo observaciones, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación la aprobación del presente punto del orden del día".

En uso de la voz, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, señaló: "Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente de la Comisión, solicito a las y al integrante de esta Comisión, que estén por la aprobatoria de este punto del orden del día, favor de levantar la mano. Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el punto en cuestión, ha sido aprobado por unanimidad de votos".

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: "En virtud de la aprobación, le solicito al Secretario Técnico, se recaben las firmas correspondientes y una vez realizado lo anterior se realicen los tramites que resulten conducentes; así mismo solicito al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día".

En uso de la voz, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, señaló: “Habiéndose cumplido los primeros cinco puntos del orden de día, esta Secretaría Técnica da cuenta con el **punto número 6**, siendo este, la **presentación de informes** de las diversas áreas del Instituto, relacionados con el PEEPJ 2025, punto que fue tratado en junta de trabajo previa a la presente sesión, por lo que se solicita la dispensa de la lectura y se daría cuenta únicamente de las áreas que presentaron sus respectivos informes”.

Acto continuo, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, señaló: “Antes de continuar, quisiera dar cuenta de la asistencia a esta sesión, de la Licenciada Sugely Carolina Mendoza Ortiz, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica”.

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: “Pregunto a las Consejeras integrantes de la Comisión si tienen alguna observación con respecto a la dispensa de la lectura de los informes y de dar cuenta únicamente de las áreas que realizaron informes. No habiendo observaciones, le solicito al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a enumerar únicamente las áreas que remitieron informes”.

En uso de la voz, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, señaló: “Se recibieron informes de: El **Licenciado Danny Israel Och Góngora** Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el **Doctor José Luis Barrera Canto** Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, la **Licenciada Dulce Viviana Sánchez Paz** Titular de la Oficina de Comunicación Social y Logística, la **Licenciada Alejandra Sabido Barredo** Titular de la Unidad de Acceso a la Información, el **Licenciado Miguel Ángel Ramayo Aldaz** Encargado del Despacho Provisional de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, los cuales han sido tratados en la junta de trabajo previa”.

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: “Pregunto a las Consejeras integrantes de la Comisión si tienen alguna otra observación además de las ya tratadas en la junta de trabajo”.

En uso de la voz, la **Abogada Emma Janice Pérez Valle, Consejera Electoral e integrante de la Comisión**, manifestó: “Buenas tardes, como bien comenta el presidente, en una reunión previa se realizaron algunas observaciones, a manera de precisión y de resumen me voy a permitir nada más a puntualizar algunos aspectos de manera general; fue para los informes rendidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y la Unidad de Tecnologías de la Información, que esta Consejería tuvo

observaciones en general, en el caso de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana se omitió la firma al momento de rendir los informes y concretamente sobre dos informes rendidos, que fue el relativo al seguimiento de la jornada y el informe de cómputos Distritales, precisar que únicamente se informa el momento en el que inicia la jornada electoral pero no alguna incidencia reportada en el Consejo, por lo que se solicitó que, en caso, de que hubiera reportado alguna la Dirección, pudiera agregarla a su informe y precisar que atención prestó a esa incidencia, y relativo al informe de cómputos Distritales de conformidad con las obligaciones y atribuciones de la Dirección de Organización Electoral establecidas en el artículo 134 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, específicamente las fracciones 4 y 5, se solicita que el área proceda a informar a esta Comisión de manera no limitativa los aspectos que en adelante se mencionan, ya que en el informe si bien el área llevo a cabo acciones encaminadas al cumplimiento de las obligaciones que tiene por ley, no se refleja el seguimiento efectuado al desarrollo de los cómputos en los Consejos y dicha información es indispensable hacerla de conocimiento de esta Comisión para poder cumplir con la actividad enunciada específicamente en el inciso g del apartado de objetivos específicos del programa de trabajo aprobado en sesión de fecha 20 de marzo para el desarrollo del Procedimiento Electoral Extraordinario del Poder Judicial, algunos de los aspectos en relación al desarrollo de los cómputos en los Consejos Distritales serían las incidencias que, en su caso, se hayan presentado y la atención que el área le dio, informar sobre el funcionamiento de los puntos de escrutinio y cómputo, sobre la cantidad, en su caso, de los paquetes que se hayan reportado como extraviados y el intercambio de paquetes que pudo haber habido con Instituto Nacional Electoral y viceversa, y todas las actividades que se hayan desarrollado concretamente en la etapa de cómputos que comenzó a partir de las seis de la tarde del uno de junio hasta su conclusión, de manera escalonada y al respecto informar a esta comisión como los Consejos Distritales estuvieron concluyendo sus cómputos Distritales, es decir el orden en que fueron reportando la conclusión de sus sesiones de cómputo; de igual manera y con fundamento en la fracción sexta del artículo 134 de la Ley de Instituciones del Estado informar sobre la estadística del Proceso Electoral Judicial, recordando que es una obligación llevar la estadística del Proceso Electoral y que es información valiosa para que esta Comisión en su momento rinda su informe final al Consejo General, es importante que el informe presente los datos medulares, como los porcentajes de la participación ciudadana a nivel estatal y el desglose por municipio, por Distrito y por sección, precisando la cantidad de votos válidos y votos nulos que, en su caso, se hayan presentado, que ya han sido del conocimiento en el cómputo Estatal que este Instituto declaró, pero con la precisión de estos votos nulos, el espacio en blanco que el electorado dejó; es importante también que por estadística de participación ciudadana conozca esta Comisión y posteriormente el Consejo General, esto puede ser agregado, ya sea, al informe de cómputos Distritales o también al de cómputos Estatales que presenta el área, que tampoco cuenta con esta información estadística.

En relación con el informe presentado por la Unidad de Tecnologías de la Información, hacer la precisión de cuando se refiere, tanto, en su informe relativo a la preparación de equipos de cómputo, internet y de conectividad y al informe del sistema de control y seguimiento de paquetes; como también al sistema de cómputos en todos los casos que refiera que se realizaron, tratamientos de las incidencias reportadas y que fueron atendidas, precisar en todos los casos de que incidencias tuvo conocimiento el área y que tratamiento le dio específicamente a cada una, y también, cuando refiere que se habilitó la infraestructura necesaria para que el sistema opere, refiriéndose al sistema de control, precisar cuál fue la infraestructura de la que dotó a los Consejos Distritales para que pudieran desarrollar sus actividades y de igual forma cuando se alude en el informe de la Unidad de Tecnologías de la Información de que el personal correspondiente atendió las incidencias, precisar si fue personal de la Unidad de Tecnologías o de otra área con la que establecieron una colaboración para la resolución de estos incidentes, en su caso, lo mismo precisar de las visitas que refiere el área que realizó a varios Consejos Distritales para supervisar el funcionamiento del sistema de cómputos en sitio, cuáles fueron estos Consejos y el reporte que tenga del funcionamiento del sistema en cada uno de ellos. Todo lo anterior con el ánimo de que esta Comisión pueda contar con la información que le permita cumplir con el adecuado seguimiento de las actividades a las que se debe por Acuerdo CG/016/2025; así como con el cumplimiento de las actividades descritas en el programa de trabajo aprobado en Sesión de la Comisión de fecha 20 de marzo para el desarrollo de las actividades del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, además de tener la posibilidad de como Comisión evaluar las situaciones que permitan en un momento dado proponer acciones para atender en futuros Procesos electorales, es cuanto, Presidente, muchas gracias”.

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: “Pregunto a las Consejeras integrantes de la Comisión si tienen alguna otra observación. No habiendo otra observación le solicito al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto de orden del día”.

Seguidamente, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, señaló: “Con gusto Consejero Presidente, doy lectura al **punto número 7** del orden del día, siendo este, asuntos generales”.

Acto continuo, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: “Pregunto a las Consejeras integrantes de la Comisión, si tienen algún asunto o comentario respecto a este punto del orden del día”.

En uso de la voz, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión**, manifestó: “No de mi parte”.

En uso de la voz, la **Abogada Emma Janice Perez Valle, Consejera Electoral e integrante de la Comisión**, manifestó: “No de mi parte”.

En uso de la palabra, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, manifestó: “Solicito al Secretario Técnico se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día”.

Acto continuo, el **Maestro Juan Carlos Echeverría Díaz, Secretario Técnico**, manifestó: “Con gusto Consejero Presidente, doy lectura al **punto número 8** del orden del día, siendo este, la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día, previstos para esta sesión”.

Por último, el **Maestro Carlos Alberto Dzib Pech, Presidente de la Comisión**, expresó: “Muchas gracias Maestro, en cumplimiento del **punto número 9** del orden del día, se clausura la sesión de la **Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado**, siendo las **trece horas con un minuto** del día **diecisiete de junio de dos mil veinticinco**, agradeciendo la presencia de todas las personas que nos acompañaron”.



**Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**  
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado



**Mtro. Juan Carlos Echeverría Díaz**  
Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado



**Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**  
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado



**Abog. Emma Janice Perez Valle**  
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado

Esta acta de sesión fue aprobada en sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2025 para la Elección de Integrantes del Poder Judicial del Estado celebrada el día 22 de julio de 2025.